

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL “ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ACERO CORRUGADO, LAMINADO Y MALLA ELECTROSOLDADA PARA ACTUACIONES EN LAS GERENCIAS DE LA UT5 DE TRAGSA (ANDALUCIA, CEUTA, MELILLA Y EXTREMADURA). INCLUIDAS OBRAS FINANCIADAS CON FONDOS PROCEDENTES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)”.

REF: TSA000075255-802

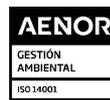
Con fecha 02 de septiembre de 2024, la Mesa Territorial de Contratación UT5 de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) y de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), ha dado traslado a este Órgano de Contratación de la propuesta recaída en el procedimiento de licitación para el CONTRATO DERIVADO DEL “ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ACERO CORRUGADO, LAMINADO Y MALLA ELECTROSOLDADA PARA ACTUACIONES EN LAS GERENCIAS DE LA UT5 DE TRAGSA (ANDALUCIA, CEUTA, MELILLA Y EXTREMADURA). INCLUIDAS OBRAS FINANCIADAS CON FONDOS PROCEDENTES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR) REF TSA000075255-802, realizada una vez examinadas las ofertas presentadas por las empresas que concluyeron el acuerdo marco.

De conformidad con lo establecido en los Arts. 219 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se regía el procedimiento de licitación, para la adjudicación de contratos derivados de un acuerdo marco se debe convocar a las partes a una nueva licitación, razón por la cual, con fecha 30 de julio de 2024, se solicitó través de la PLACSP a las empresas adjudicatarias del acuerdo marco la presentación de una propuesta económica para el suministro del número de unidades, con la planificación y en el lugar de suministro que se especificaban en el documento de petición de oferta, concediéndoles hasta el 6 de agosto de 2023 a las 10:00 h, para la presentación de la misma.

Dentro del plazo establecido presentaron oferta las empresas: **HIERROS VÉLEZ, S.A., HIERROS MANUEL VIDAL, S.A.U., METALBAHIA, S.L., SERCOMALLA POZOBLANCO, S.L., ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL, S.L., FERRALLAS MORALEDA VILLALBA, S.L., ACEROS DEL SOL SLU. y HIERROS PACO REYES.**

La Mesa Territorial de Contratación, en su sesión electrónica nº E 31DER/2024 UT5 TSA de 8 de agosto de 2024, procede en acto privado a la apertura de los sobres electrónicos presentados por las empresas **HIERROS VÉLEZ, S.A., HIERROS MANUEL VIDAL, S.A.U., METALBAHIA, S.L., SERCOMALLA POZOBLANCO, S.L., ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL, S.L., FERRALLAS MORALEDA VILLALBA,**

Empresa adherida a



S.L., ACEROS DEL SOL SLU. y HIERROS PACO REYES, con el resultado que se contiene en el cuadro adjunto.

Por consiguiente, considerando la oferta, la puntuación obtenida por dichas empresas se detalla en el cuadro de valoración adjunto.

En atención al cumplimiento por la empresa **HIERROS PACO REYES** de la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), de conformidad con la propuesta de la Mesa Territorial de Contratación de la sesión electrónica nº E 33DER/2024 UT5 TSA de 29 de agosto de 2024, **HA RESUELTO**:

La **ADJUDICACIÓN** del contrato derivado del CONTRATO DERIVADO DEL “ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ACERO CORRUGADO, LAMINADO Y MALLA ELECTROSOLDADA PARA ACTUACIONES EN LAS GERENCIAS DE LA UT5 DE TRAGSA (ANDALUCIA, CEUTA, MELILLA Y EXTREMADURA). INCLUIDAS OBRAS FINANCIADAS CON FONDOS PROCEDENTES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)” REF TSA000075255-802 a la empresa **HIERROS PACO REYES**, por un importe total de **VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS** (21.379,20 €), base imponible, correspondiente a los siguientes datos de suministro:

DATOS DEL SUMINISTRO:

LUGAR DE ENTREGA	https://maps.app.goo.gl/9BrT6o3rN1v4y8Ts7 Término municipal de Salares (Málaga)
------------------	--

En base al artículo 36.3, *Perfección de los contratos*, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **los contratos basados en un acuerdo marco se perfeccionarán con su adjudicación.**

Contra la Resolución adoptada podrá interponerse recurso de alzada impropio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.6 de la LCSP y de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Sevilla,

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN UT5.



Firmado digitalmente por 52527022J JOSE MANUEL CASTILLO (R:A28476208)
Identificador: 52527022J Fecha: 02-09-2024 11:31:14
Empresa de Transformación Agraria, S.A. SME, MP
A28476208

D. EZEQUIEL MONTERO ROMERO
Jefe de la UT5
Escritura poder otorgada
05/04/2013

D. JOSÉ MANUEL CASTILLO BLESA
Gerente de Tragsa
Escritura poder otorgada
08/02/2010

Firmado digitalmente por 30490972X EZEQUIEL MONTERO (R:A28476208)
Identificador: 30490972X Fecha: 02-09-2024 12:46:13
Empresa de Transformación Agraria, S.A. SME, MP
A28476208